

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:15 horas (cinco de la tarde con quince minutos) del viernes 17 de mayo del 2024, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Armando Gutiérrez Rivera, Presidente Municipal Sustituto, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura, modificación y aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las actas anteriores correspondientes a las Trigésima Segunda Sesión Ordinaria y la Quinta Sesión Solemne de Cabildo.
7. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Enero 2024, área de Obras Públicas.
8. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Enero 2024, área de Tesorería.
9. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Febrero 2024, área de Tesorería.
10. Lectura y aprobación para pago de pasivo de Fondo IV correspondiente a cuotas obrero patronales del periodo 02/2024 del IMSS.
11. Lectura y aprobación para brindar estímulo por productividad al Ing. Eulalio Castro de Santiago por desarrollo de diversas actividades de mantenimiento y conservación a equipos de cómputo y sistemas tecnológicos de Presidencia Municipal de Enero a Marzo 2024 por la cantidad de \$2,150.00.
12. Lectura y aprobación de Informe Físico Financiero Primer Trimestre 2024 Fondo III. Área de Desarrollo Económico y Social.
13. Aprobación y propuesta de terna, para regidor suplente.
14. Autorización de área de donación por parte del Municipio, Fraccionamiento los Jardines.
15. Autorización de área de donación por parte del Municipio, Fraccionamiento La Palmita.
16. Situación de Actas de Cabildo.
17. Asuntos Generales.
 - a) Situación de vecinos en el Fraccionamiento Los Mezquites.
 - b) Situación de ambulancia
18. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

**ACTA DE CABILDO
TRIGÉSIMA TERCERA (33) SESIÓN ORDINARIA
17 de mayo del 2024**

C. Armando Gutiérrez Rivera Presidente Municipal Sustituto	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Rogelio Salazar García Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	AUSENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	AUSENTE
L. E José Fructoso Villegas Regidor	PRESENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE

2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM. - Una vez concluido el pase de lista, la Lic. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria de Gobierno Municipal, manifestó: **“existe quórum legal para sesionar, al C. presidente Municipal”**.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Armando Gutiérrez Rivera, Presidente Municipal Sustituto, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 17:15 (cinco de la tarde con quince minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- NOMBRAR MODERADOR. - Por acuerdo y siguiendo el orden, en esta ocasión le corresponde a la C. Sandra Núñez Soria como moderadora de la Asamblea, para llevar a cabo el desahogo del orden del día.

5.- LECTURA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día y al no haber modificaciones,-----
-----Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

6.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.- Una vez leídas, revisadas y verificado que no hubiera ninguna observación que realizar a las actas de cabildo, se somete a votación en primer lugar el acta correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria se aprueba por MAYORÍA con 6 votos a favor y 2 abstenciones, enseguida se somete a votación la Quinta Sesión Solemne de Cabildo, se aprueba por MAYORIA con 6 votos a favor y 2 abstenciones.

Rogelio Salazar G
 05/24/2024
 Sandra Marín
 05/24/2024
 Sandra Marín

ACTA DE CABILDO
TRIGÉSIMA TERCERA (33) SESIÓN ORDINARIA
17 de mayo del 2024

7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ENERO 2024, ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.- Una vez dado a conocer que la C. Lucía González Pérez, Auxiliar de Obras Públicas, será la persona que expondrá la información al Cabildo y ya que ha sido autorizada, la ciudadana ingresa a la sesión y da a conocer lo correspondiente al Informe Físico Financiero del mes de Enero 2024 del área de Obras Públicas. -----

----- Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS
INFORME FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE ENERO DE 2024

EGRESOS		SERVICIOS		MANTENIMIENTOS	
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 87,381.38	301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS		303001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	
304001 AGUA POTABLE	\$ 9,759.02	RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 49,556.06	RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 19,960.00
304002 DESARROLLO Y ACANTARILLADO	\$ 22,207.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 5,387.60	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,617.00
304003 ALMOERADO PUBLICO	\$ 18,325.27	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,469.23	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
304004 LIMPIA Y RESOLUCION	\$ 30,217.50	304001 AGUA POTABLE		303002 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS DEERNTIAE	
304005 FERTILIZANTES	\$ 14,340.00	RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 7,470.00	RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 19,960.00
304007 ASISTO	\$ 25,979.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,300.50	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
304008 CALLES	\$ 15,440.24	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 397.62	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
304009 ESCUELAS Y JARDINES	\$ 16,596.31	304002 DESARROLLO Y ACANTARILLADO		303004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	\$ 16,597.00	RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 14,940.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,562.50
305002 MANTENIMIENTO A EFECTOS DEERNTIAE	\$ 14,940.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,474.00	GENERALES Y SUMINISTROS	\$ -
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 2,562.50	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,793.00	303005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	
305006 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 17,856.53	304003 ALMOERADO PUBLICO		RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 19,960.00
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ -	RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 15,686.62	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,848.00
304001 APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO H. CCM, BACH	\$ 265,719.40	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,562.60	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,043.52
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 292.65	303007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ -
TOTAL EGRESOS	\$517,617.78	304004 LIMPIA Y RESOLUCION		304001 APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO H. CCM, BACH	\$ 265,719.40
		RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 17,340.00	TOTAL DE EGRESOS	\$ 317,614.42
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 12,077.50		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -		
		304005 FERTILIZANTES			
		RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 14,540.00		
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -		
		304007 ASISTO			
		RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 25,410.00		
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,462.00		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -		
		304008 CALLES			
		RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 15,299.84		
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 241.00		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -		
		304009 ESCUELAS Y JARDINES			
		RETRIBUCIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 15,299.84		
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,286.00		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -		
		TOTAL DE EGRESOS	\$ 200,003.36		

ELABORÓ:
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ENERO 2024, ÁREA DE TESORERÍA.- El Tesorero Municipal ingresa a la sesión y comienza su participación dando a conocer el informe Físico Financiero del mes de enero 2024 de su área, al no haber dudas que surjan sobre la marcha, -----

-- Se procese a someter a votación la aprobación y se aprueba por UNANIMIDAD.

GOBIERNO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS
INFORME FINANCIERO DEL MES DE ENERO DE 2024

INGRESOS		EGRESOS	
FREIDAL	\$ 542,572.00	DIETAS	\$ 62,012.70
SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$ 10,848.00	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 624,088.62
ACTUALIZACIONES	\$ 440.00	APORTACIONES AL IMSS	\$ 7,507.89
RECAUDOS	\$ 6,339.00	PRESTACIONES DE RETIRO	\$ 9,639.90
PLAZAS Y MERCADOS	\$ 81,500.00	ESTIMULO POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$ 20,000.00
PANTEONES	\$ 2,042.00	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 1,800.00
RASTRO	\$ 10,918.00	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 3,569.30
REGISTRO CIVIL	\$ 25,908.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 7,001.50
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 2,787.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 265,719.40
SERVICIO DE LIMPIA	\$ 18,850.00	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 202.65
SERVICIO SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 2,538.00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 5,655.00
DESARROLLO URBANO	\$ 245.00	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 88,548.10
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 569.00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ 15,017.27
LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$ 38,853.69	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 474.00
AGUA POTABLE	\$ 894.00	AGUA	\$ 2,490.00
PERMISOS PARA FESTEJOS	\$ 137,430.00	TELEFONO	\$ 26,169.60
HIERRO DE HERRAR	\$ 420.00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 75,400.00
PRODUCTOS	\$ 3,390.00	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 10,004.00
MULTAS	\$ 1,985.20	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 1,291.08
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 2,498.00	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 18,216.00
PONDO ÚNICO	\$ 997,248.00	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 45,956.00
	\$ 1,860,096.85	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA	\$ 8,549.85
		VIÁTICOS	\$ 270,077.05
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 22,836.00
		IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 6,857.00
		ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 38,827.00
		IMPUESTO SOBRE RENTAS	\$ 6,819.00
		SUBSIDIO EN EL COBRO DE AGUA	\$ 41,338.00
		SUBSIDIO EN EL COBRO DE IMPUESTOS	\$ 7,839.00
		AYUDAS SOCIALES	\$ 10,172.00
		POTENCIACIÓN FELIP	\$ 160,000.00
		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 1,889,761.11
TOTAL INGRESOS	\$ 1,860,096.85		
TOTAL EGRESOS	\$ 1,889,761.11		
AHORRO/DESAHORRO	\$ 29,664.26		

ELABORÓ: C. CHRISTIAN LÓPEZ PIREDA
TESORERO MUNICIPAL

9.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE FEBRERO 2024, ÁREA DE TESORERÍA.- El Tesorero Municipal continúa con su participación dentro del Cabildo y da a conocer lo correspondiente al Informe Físico Financiero del mes de febrero 2024, -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Regulo Salazar
05/24/2024
05/24/2024
Sandra Marin

ACTA DE CABILDO
TRIGÉSIMA TERCERA (33) SESIÓN ORDINARIA
17 de mayo del 2024

----- Después de analizada la información y al aclarar las dudas que surgen sobre la marcha se procede a someter a votación el Informe y se aprueba por UNANIMIDAD.

GOBIERNO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ 2021 - 2024		MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS INFORME FINANCIERO DEL MES DE FEBRERO DE 2024	
INGRESOS		EGRESOS	
PREDIAL	\$ 348,856.00	DIETAS	\$ 62,912.70
SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$ 84,500.84	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 610,595.67
ACTUALIZACIONES	\$ 838.00	APORTACIONES AL IMSS	\$ 89,319.53
RECAUDOS	\$ 7,350.00	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 120,751.80
PANTEONES	\$ 2,132.00	BONO DE DESPESA	\$ 6,400.00
PASTRO	\$ 7,728.00	ESTÍMULO POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$ 3,150.00
REGISTRO CIVIL	\$ 13,315.00	ESTÍMULO DE OPERA	\$ 28,653.01
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	\$ 10,733.00	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	\$ 7,266.52
SERVICIO DE LIMPIA	\$ 10,096.00	MATERIALES Y ÚTILES DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 239.00
SERVICIO SOBRE BIENES INMUEBLES	\$ 3,248.00	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 6,081.56
DESARROLLO URBANO	\$ 211.00	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 6,020.50
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,789.00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 24,114.00
LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$ 1,770.55	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	\$ 51,968.00
AGUA POTABLE	\$ 82,463.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 125,682.45
PERMISOS PARA FESTEIOS	\$ 460.00	CAL	\$ 4,640.05
HIERRO DE HERRAR	\$ 805.00	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 1,875.00
PRODUCTOS	\$ 2,160.32	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 6,347.95
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 11,890.00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 5,655.00
FONDO UNICO	\$ 1,142,366.00	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 108,302.54
FII	\$ 464,839.00	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ 14,221.60
FIV	\$ 208,652.00	PRENDAS DE PROTECCIÓN AL PERSONAL	\$ 4,940.40
PROGRAMA REGULARIZACION VEHICULOS EXT.	\$ 157,342.50	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 436.00
	\$ 2,569,642.21	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 62,716.85
		ENERGIA ELECTRICA	\$ 130,343.00
		ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 207,669.81
		GAS	\$ 1,620.23
		AGUA	\$ 2,903.25
		TELÉFONO	\$ 2,482.00
		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 5,463.60
		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$ 125,280.00
		SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 25,075.00
		SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 2,680.76
		OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 7,795.00
		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 5,947.87
		FLETES Y MANIOBRAS	\$ 2,882.36
		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 15,981.60
		VIÁTICOS	\$ 7,677.00
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 103,735.53
		IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 9,981.00
		OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 19,378.33
		SUBSIDIO EN EL COBRO DE AGUA POTABLE	\$ 4,054.00
		SUBSIDIO EN EL COBRO DE IMPUESTOS	\$ 24,991.00
		AYUDAS SOCIALES	\$ 23,500.00
		POTENCIACION FEIEF	\$ 12,761.00
		INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 31,999.99
		AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA	\$ 160,000.00
			\$ 2,283,519.45

TOTAL INGRESOS \$ 2,569,642.21
TOTAL EGRESOS \$ 2,283,519.45
AHORRO/DESAHORRO \$ 286,122.76

ELABORÓ: C. CHRISTIAN LÓPEZ PINEDA
TESORERO MUNICIPAL

10.- LECTURA Y APROBACIÓN PARA PAGO DE PASIVO DE FONDO IV CORRESPONDIENTE A CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL PERIODO 02/2024 DEL IMSS.- El Tesorero comenta que en materia del Seguro Social al término del mes de diciembre se tiene un adeudo de \$500,000.00 a \$600,000.00 pesos, el convenio maneja dos vertientes, hay que hacer pagos por cesantía, por los periodos bimestrales y otro por los pagos mensuales, fueron dos cheques los que había que pagar, el primero cerca de \$80,000.00 pesos y quedando un saldo del convenio 2023 cerca de una cantidad de \$100,000.00 pesos, ahora para el ejercicio 2024 se encuentra pagado el mes de enero, y se agrega lo que es la proyección del mes de febrero cerca de \$185,000.00 pesos, para pagarse de Fondo IV, la idea es pagar con recurso propio el mes de marzo y únicamente estar pendiente en el mes de abril. En materia de los otros impuestos que son ISR también se liquidaron enero y febrero, se encuentra pendiente marzo y abril, al igual que el impuesto sobre nómina, la idea es que los tres impuestos vayan a la par, -----

----- Se analiza la situación, se esclarecen las dudas que surgen sobre la marcha, se somete a votación la aprobación para pago de pasivo de Fondo IV correspondiente a cuotas obrero patronales del periodo 02/2024 del IMSS, se aprueba por UNANIMIDAD

11.- LECTURA Y APROBACIÓN PARA BRINDAR ESTÍMULO POR PRODUCTIVIDAD AL ING.- EULALIO CASTRO DE SANTIAGO POR DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ENERO A MARZO 2024 POR LA CANTIDAD DE \$2,150.00.- El Tesorero menciona y da a conocer la lista de los

April 3
d.c
Regelio Salazar C
05/24/2024
Sandra Marin

ACTA DE CABILDO
TRIGÉSIMA TERCERA (33) SESIÓN ORDINARIA
17 de mayo del 2024

NOMBRE COMPLETO	
C. Gregorio Aranzazú González	Primer propuesta
C. Oscar Abel Guerrero Villarreal	Segunda propuesta
C. Alejandro Gaeta Aranzazú	Tercera propuesta

Se somete a votación la terna presentada y se aprueba por MAYORÍA con 6 votos a favor y 1 abstención. -----

14.- AUTORIZACIÓN DE ÁREA DE DONACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, FRACCIONAMIENTO LOS JARDINES.- La Síndico Municipal, Leticia Carrero Ramos hace uso de la voz y menciona que como ya saben se tiene el movimiento para que se autorice el Fraccionamiento Los Jardines, en uno de los requisitos se solicita la autorización por parte del Municipio del área de donación correspondiente al 15%, dentro del predio se cuenta con tres áreas de donación que se describen a continuación: **Área de Donación 1, en la Manzana 2, con una superficie de 90.112 m²**, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste: mide 15.00 metros, linda con el lote 18, al Suroeste mide 17.887 metros, linda con calle Pradera, al Noroeste mide 12.00 metros, linda con lote 15 y 16, al Sureste mide 2.029 metros, y linda con calle Tulipán; **Área de Donación 2, en Manzana 2, con una superficie de 1507.846 m²**, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste en tres quebrados mide 12.588 metros, linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, 4.411 metros, linda con propiedad privada, 34.749 metros y linda con propiedad privada, al Noroeste en cinco quebrados mide 6.00 metros, linda con lote 2, 6.00 metros, linda con lote 2, 6.00 metros, linda con lote 1, 14.80 metros, linda con calle Arboleda, 65.770 metros, linda con calle Tulipán, al Sureste en tres quebrados mide 6.430 metros, linda con propiedad privada, 2.360 metros, linda con propiedad privada, 70.92 metros linda con Carretera Federal 23, al Suroeste en cuatro quebrados mide 14.23 metros, linda con lote 28, 15.00 metros, linda con lote 1, 21.92 metros, linda con Zona Federal Arroyo y 33.65 metros, linda con calle Tulipán; **Área de Donación 3, en Manzana 3, con una superficie de 80.00 m²**, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 2.98 metros, linda con Zona Federal Arroyo, al Noroeste mide 24.21 metros, linda con Zona Federal Arroyo, al Sureste mide 26.28 metros, linda con calle Los Jarales, al Suroeste mide 4.37 metros, linda con Zona Federal Arroyo. Las tres áreas de donación suman el total equivalente al 15% requerido, por la cantidad de 1,677.958 metros cuadrados, después de analizar la información y los avances que se tienen dentro del trámite, ----- Se somete a votación la información presentada para la autorización de área de donación en el Fraccionamiento los Jardines y se aprueba por UNANIMIDAD.

15.- AUTORIZACIÓN DE ÁREA DE DONACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, FRACCIONAMIENTO LA PALMITA.- La Síndico Municipal, continuando con su participación menciona que es la misma situación que en el anterior punto, se requiere de la autorización de área de donación en el Fraccionamiento la Palmita, el cual cuenta con cuatro áreas cómo se describen a continuación: **Área de Donación 1, en Manzana 1, con una superficie de 224.59 m²**, con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 15.00 metros, linda con Lote 1, al suroeste mide 30.08 metros, linda con calle en proyecto 1, al Noroeste mide 33.57 metros, linda con camino al Rancho El Soto; **Área de Donación 2, con una superficie de 1,125.00 m²**, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 50.12 metros, linda con calle en Proyecto 2, 30.95 metros, linda con calle en proyecto 2, 98.98 metros, linda con calle en proyecto 2, al Sureste mide 3.55



 Regalo Salazar G.
 05/24/2024
 J. C. Guevara
 S. C.
 05/24/2024
 Sandra Marín

ACTA DE CABILDO
TRIGÉSIMA TERCERA (33) SESIÓN ORDINARIA
17 de mayo del 2024

metros, linda con camino al Rancho el Saucito, al Suroeste mide 178.91 metros, linda con calle en proyecto 2, al Noroeste mide 11.25 metros, linda con calle en proyecto 1; **Área de Donación 3, en Manzana 2, con una superficie de 515.64 m²**, con las siguientes medidas y colindancias, al Noreste mide 34.23 metros, linda con Arely Sánchez, al Sureste mide 15.00 metros, linda con Arely Sánchez, al Suroeste mide 34.23 metros con calle en proyecto 2, al Noroeste mide 15.00 metros, linda con Lote 21; **Área de Donación 4, en Manzana 2, con una superficie de 45.00 m²**, con las siguientes medidas y colindancias al Noreste mide 3.00 metros, linda con Salvador Candelas, al Sureste mide 15 metros, linda con Lote 15, al Suroeste mide 3.00 metros, linda con calle en proyecto 2, al Noroeste mide 15.00 metros, linda con Lote 14, dando en total el 15% correspondiente al área de donación en conjunto siendo la cantidad de 1,910.23 metros cuadrados, -----

----- se somete a votación la autorización de área de donación en Fraccionamiento la Palmita y se aprueba por UNANIMIDAD.

16.- SITUACIÓN DE ACTAS DE CABILDO.- La Secretaria de Gobierno Municipal hace uso de la voz y da a conocer una situación delicada que se debe hacer del conocimiento al Cabildo, expresa que en fecha 09 de mayo del presente año se dio a conocer un documento que se presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) por el Partido Político Movimiento Ciudadano dentro del cual se redacta y se manifiesta que se utilizaron tres actas de Cabildo, certificadas, la primera corresponde a la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2018, la siguiente corresponde a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del año 2021 y la tercera corresponde a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del año 2021, estas actas de Cabildo no se sabe quién las emitió o qué persona las solicitó, ya que no se cuenta con registro de solicitud por parte del partido en mención o algún representante del mismo. Aunado a esto se cuenta con dos solicitudes de información por parte de la Titular de Órgano Interno de Control, Mayra de la Cruz Castañeda, en fecha de 22 y 23 de abril del presente año, solicitando una serie de Actas de Cabildo, coincidiendo con las actas que se utilizaron en el documento que se menciona anteriormente. Se comunicó con la Fiscal en materia de Delitos Electorales, Lic. Rosalinda y le hizo del conocimiento que se tiene que dirigir a Fiscalía General a levantar la denuncia correspondiente de los hechos, por el mal uso de esta información, también se consultó con el Jurídico así como a la Dependencia de la Función Pública y las tres instancias expresan la misma situación, levantar una formal denuncia para que se inicie un proceso penal en contra de la Servidora Pública y por consiguiente una sanción administrativa que corresponde a Auditoría Superior del Estado, se hace del conocimiento que se va a proceder con la denuncia -----
----- Se agota el punto informativo.

17.- ASUNTOS GENERALES.

a) **SITUACIÓN DE VECINOS EN EL FRACCIONAMIENTO LOS MEZQUITES.-** El Presidente Municipal Sustituto, Armando Gutiérrez Rivera hace uso de la voz y menciona que un vecino se acercó para realizar una queja sobre la vivienda que se encuentra en la Calle Pino que se utiliza para realizar eventos sociales en el Fraccionamiento Los Mezquites, ya que los eventos que se llevan a cabo terminan demasiado tarde y la música se

*Rogelio Salazar 8
05/24/2024*
[Signature]
[Signature]
[Signature]
05/24/2024
Sandra Narin

ACTA DE CABILDO
TRIGÉSIMA TERCERA (33) SESIÓN ORDINARIA
17 de mayo del 2024

encuentra a todo volumen molestando a los vecinos, pero la persona no pretende que se cierre el lugar, simplemente que moderen el horario de uso. Además comenta y realiza una petición para que Seguridad Pública realice recorridos frecuentemente por la noche, debido a que se juntan personas a tomar alcohol y a echar relajo en los mercados del Fraccionamiento Los Mezquites, y que los policías únicamente hacen rondín por parte de tarde sin percatarse de la situación. -----

----- La C. Sandra Marín Robles menciona su propuesta de que se cite a la persona dueña de la casa que se renta para eventos, para ver si se puede llegar a algún acuerdo, en la primer queja que menciona el Presidente, -----

----- y en la segunda problemática se plantea que se dé la indicación a Seguridad Pública para que realicen rondines a medianoche y más tarde para evitar que las personas se aglomeren en el lugar provocando disturbios.

- b) **SITUACIÓN DE AMBULANCIA.**- La C. Sandra Núñez Soria menciona que en días pasados unas personas le comentaron que falleció una persona, pero antes del incidente solicitaron la ambulancia a Seguridad Pública pero llegaron después de mucho tiempo, y en la clínica se presentó una situación similar pues la enfermera solicitó la ambulancia para atender un traslado al Municipio de Tlaltenango, con oxígeno pero tampoco brindaron atención inmediata, y en el tema del oxígeno existe la problemática que no cuentan con una válvula para utilizar los cilindros que hay en Comandancia.

----- Después de analizar las posibilidades para solucionar la problemática, se considera optimizar el servicio de traslado, y realizar la adquisición de una válvula, la mascarilla y puntos nasales para que se puedan utilizar los tanques de oxígeno, y brindar atención a la ciudadanía, también se plantea la situación de atender emergencias y únicamente sería concientizar a las personas para que los traslados al hospital únicamente se apoya con la vuelta de ida, en el caso de que los familiares se tengan que esperar más horas para que sea atendida el paciente, entonces la ambulancia tendría que regresar al Municipio, puesto que pueden surgir otras urgencias que atender en el lapso de tiempo que atienden al paciente.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 19:47 pm. (siete de la tarde con cuarenta y siete minutos del mismo día) reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----

Damos fe



C. ARMANDO GUTIÉRREZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO



C. LETICIA CARRERO RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL


[Handwritten signature]

Regido 5 de mayo de 2024
05/24/2024

[Handwritten signature]

05/24/2024
Sandra Marín

ACTA DE CABILDO
TRIGÉSIMA TERCERA (33) SESIÓN ORDINARIA
17 de mayo del 2024



LIC. PEDG. BRENDA MARLENE CASTRO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

REGIDORES


C. ROGELIO SALASAR GARCÍA


C. SANDRA NÚÑEZ SORIA

C. JAIME GUADALUPE BAÑUELOS
CERVANTES

C. MARÍA GUADALUPE CAMPOS
CARRILLO

L.E. JOSÉ FRUCTUOSO VILLEGAS
GÓMEZ


C. SANDRA MARÍN ROBLES


C. ELENA ORTIZ CASTAÑEDA